



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Mensaje de la Sra. Irina Bokova,

Directora General de la UNESCO,

con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo

9 de agosto de 2016

La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático en 2015 ha puesto en marcha un nuevo y ambicioso programa destinado a crear un mundo de dignidad para todos, respetando el planeta.

En ese programa se reconoce por primera vez a ese nivel que los pueblos indígenas son grupos diferenciados y contribuyen a los esfuerzos mundiales encaminados a construir un futuro mejor para todos.

En esta ocasión, rendimos homenaje a los 370 millones de indígenas del mundo y reafirmamos la determinación de la UNESCO de salvaguardar y promover su identidad, sus lenguas y sus sistemas de conocimiento. Los pueblos indígenas son custodios de una rica diversidad cultural y portadores de conocimientos únicos de vida sostenible y respeto de la biodiversidad. Para alimentar y aprovechar esa capacidad, se requiere una educación inclusiva y equitativa de calidad para todos. Demasiados pueblos indígenas siguen privados del pleno derecho a una educación de calidad. Los niños pertenecientes a pueblos indígenas tienen menos probabilidades de matricularse en la escuela y son más propensos a obtener peores resultados educativos que los demás niños. Esa marginación, que está vinculada a obstáculos socioeconómicos y culturales, suele crear un círculo vicioso de desventaja. Esa brecha moral y de desarrollo es perjudicial para la humanidad en su conjunto.

En la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) y la Convención de la UNESCO relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960) se estipula que el derecho a la educación es fundamental. Los sistemas de conocimiento indígenas

albergan muchas respuestas para atenuar las consecuencias del cambio climático y la UNESCO seguirá recurriendo a ellos para fortalecer la cooperación científica en pro de la biodiversidad, así como la educación para el desarrollo sostenible. Nuestro principal desafío consiste en reunir ese acervo de conocimientos y cultura en beneficio de todos, respetando plenamente los derechos humanos. Ese es el mandato de la UNESCO y nuestro compromiso renovado con este Día Internacional.

Irina Bokova